

P-12280
Reivs. Modificadas
24/11/2016

5

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para tratar un área de tratamiento en una vasculatura de un paciente, que comprende:

un alambre de guía (26) que tiene una primera porción
10 distal ubicada en o cerca del área de tratamiento (A) y una
primera porción proximal que incluye una pluralidad de
primeras marcas (30), cada una de la pluralidad de primeras
marcas (30) representa una longitud desde un primer punto de
inicio predeterminado (S) en el alambre de guía (26); y

15 un catéter que tiene un eje (24) que incluye una segunda
porción distal ubicada en el área de tratamiento y una
segunda porción proximal que incluye una pluralidad de
segundas marcas (34), cada una de la pluralidad de segundas
marcas (34) representan una longitud desde un segundo punto
20 de inicio predeterminado (S) del catéter;

en donde una distancia entre el primer punto de inicio
predeterminado (S) y cada una de las primeras marcas (30)
corresponde a una distancia entre el segundo punto de inicio
predeterminado (S) y cada una de las segundas marcas (34).

25

2. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el catéter comprende un globo (12).

3. El aparato de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el globo (12) se ubica en un extremo distal del catéter (10), y el segundo punto de inicio predeterminado (S) se ubica en un extremo proximal (15a) o un extremo distal (15b) del globo (12).

4. El aparato de acuerdo con la reivindicación 2 o la reivindicación 3, que además incluye un marcador radiopaco (102) adyacente al globo (12).

5. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la pluralidad de primeras marcas (30) están espaciadas en intervalos regulares.

6. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde cada uno del alambre de guía (26) y el catéter (10) además incluye marcas alfanuméricas que corresponden a por lo menos una de las primeras marcas (30) y por lo menos una de las segundas marcas (34).

7. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en donde por lo menos una de las primeras o las segundas marcas (30, 34) es quimioluminiscente o fotoluminiscente.

5

8. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde por lo menos una de las primeras o segundas marcas (30, 34) comprende bandas espaciadas.